

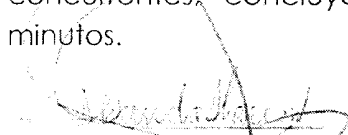
GANADERA SAN RAFAEL S.A. (GARASA)

Guayaquil – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA) CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017. -

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo cuarto día del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GANADERA SAN RAFAEL S. A. (GARASA), con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con siete mil quinientas (7.500) acciones, con derecho a mil ochocientos setenta y cinco (1.875) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra presente el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Administradores y de Comisarios. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretario de la sesión el señor Ingeniero Rafael Velarde Arana, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario

correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de treinta y dos mil quinientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD 32,599.00), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: PRESIDENTE al Abogado Roberto Ponce Noboa, y; **Reelegir** por el mismo periodo: COMISARIO PRINCIPAL al CPA. ERICK Grijalva Vinuesa; y, COMISARIO SUPLENTE al Sr. César Salvatierra Robalín disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos; dejando constancia del agradecimiento al señor Mario Quiñones Chiriboga por los valiosos servicios prestados en dicha función. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.

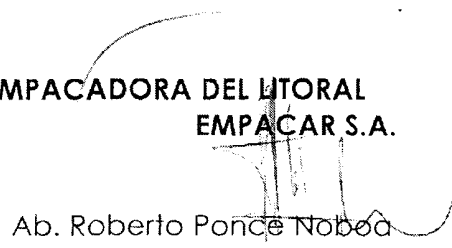

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Ing. Rafael Velarde Arana
SECRETARIO DE LA SESIÓN

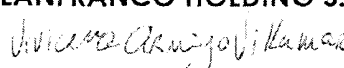
p. FRUIT SHIPPERS LIMITED


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
Accionista

**p. EMPACADORA DEL LITORAL
EMPACAR S.A.**


Ab. Roberto Ponce Noboa
Accionista

p. LANFRANCO HOLDING S.A.


Viviana Armijo Villamar
Accionista